

D. Diego Lortocarezo, D. Mateo Madalla, D. Juan
 de Jesus, D. Juan Galvao, D. Juan Andrea Mirano, D. Juan
 de Dios, D. Joseph feijo, y D. Joseph Nicolas Locamora Visitadores
 D. Pedro Ambrosio Baon, Joseph Abadia, Jacinto Belda, Joseph
 Blancs, Juan Toledoano, Juan Helasio Anuonio Donate, Joseph de
 Hueruas, Lorenzo Alonso de Molina, Anuonio Blanco, Andres Es-

Informe de
 la Marina.

pinosa, Joseph Lapuente, y Fran. Vico Jurados =
 D. Juan de Dios Locamora, Vec. dio quenta, como en fuerza
 de la Consesion que se le Confirio en el Cavildo antecedente, ha
 Reconocido diversos papeles antiguos, en la Contraduzia, como
 de la Escribania mayor de este Ayuntamiento, y a encontrado que en
 el año de mill seiscientos y siete, conzedio su Mag. al Duque
 de Montalvo facultad para cobrar Inguatillo de cada arroba de
 pescado, que se matare en el mar de las Jurisdicciones de esta
 Villa, de Camagena, Loica, y Villa de Almazaron, y quatro
 más por Cauceza de ganado que viniere a parar a las
 Jurisdicciones, cuyos Impuestos conueca hasta veinte y uno
 de Bullio de mill seiscientos y veinte y dos, para mantener
 las torres de la Marina, y desde año did se hizo a cargo su
 Mag. de mantenerlas, y en conen el dia de hoy. Enquanto a los
 arzuinos para reedificar la del pinatar, componer la del
 Estacio, y mantener annualmente a tres Soldados y un Alcaide
 de cada una, y la de la Ervenada (que paxere Ser. de la de
 canizada), y en este supuesto se duxera hazer presente a
 como se hallare esta sin necesidad de Custodia por qual
 recala la barra que divide el mar menor, el mayor, y no
 haver exemplar de haver llegado alli ningun barco por
 no poder, hademas de estar siempre ocupada con los
 arrendadores, y pescadores de este proprio. Si paxere
 de esta Villa, y no tener al mismo tiempo a la que la
 fabrica, y manutencion de ambas torres, cona por que
 ta de este Ayuntamiento. Como subrede en el Reyno de
 Valencia para heuitar los inconvenientes que pueden
 originarse de ser por otra mano, a que se apegan, es
 poderse hazer a mucho menor costa la referida obra

